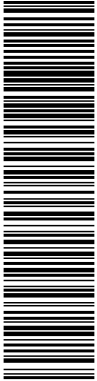


DOCUMENTO DOCUMENTO GENÉRICO: Edicto selección Alumnado. Ampliación	IDENTIFICADORES
OTROS DATOS Código para validación: 849HY-31CXF-OIZ7K Fecha de emisión: 22 de Junio de 2026 a las 13:56:24 Página 1 de 1	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del Ajuntament d'Aldaia. Firmado 22/06/2026 13:51
	ESTADO FIRMADO 22/06/2026 13:51



Puede verificar la autenticidad de este documento en https://www.oficinavirtual.aldia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=1 El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://www.oficinavirtual.aldia.es/portalCiudadano/portal/verificarDocumentos.do?pes_cod=-2&ent_id=2&idoma=5



EDICTO

Selección alumnado/trabajador del programa TALLER DE EMPLEO "REACTIVEM"

Visto el edicto de Selección alumnado/trabajador del programa del TALLER DE EMPLEO "REACTIVEM" en fecha 08/06/2026 para cubrir las plazas vacantes disponibles para cursar el certificado de profesionalidad de nivel 2.

Visto el informe emitido por la Dirección del Taller de Empleo "Reactivem" de fecha 22 de junio de 2026, mediante el que se solicita ampliar las plazas vacantes del procedimiento de selección de personas candidatas a alumnado-trabajador para el certificado profesional de nivel 2 correspondiente a la especialidad Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes (AGAO0208), al preverse que otra persona participante de esta especialidad no supere los certificados profesionales de nivel 1.

SE COMUNICA, en relación con el programa Taller de Empleo "REACTIVEM", del que es entidad promotora el Ayuntamiento de Aldaia y que se tramita con número de expediente FOTAE/2025/38/46, lo siguiente, dada la necesidad y urgencia de **ampliar en una plaza las vacantes existentes** en esta especialidad:

PRIMERO. Se amplía en una plaza el número de vacantes de alumnado-trabajador, con el fin de cubrir las dos plazas disponibles del certificado profesional de nivel 2 de la especialidad Instalación y mantenimiento de jardines y zonas verdes (AGAO0208), de conformidad con lo dispuesto en la Instrucción Novena, "Relación de personas en reserva", de la Instrucción de la Dirección General de Labora-Servicio Valenciano de Empleo y Formación para la selección del alumnado-trabajador participante en los proyectos del Programa Mixto de Empleo-Formación Talleres de Empleo.

SEGUNDO. Para la selección del alumnado-trabajador se seguirá el procedimiento de oferta de servicios formativos tramitada a través del Espai Labora de Alaquàs, de conformidad con lo establecido en la Instrucción Quinta, "Tramitación de la oferta de servicios formativos", de la citada Instrucción de la Dirección General de Labora. A tal efecto, se solicitarán tres personas candidatas por cada puesto ofertado.

TERCERO. Únicamente serán objeto de valoración las candidaturas remitidas por el Espai Labora de Alaquàs.

CUARTO. El proceso de selección se regirá por lo dispuesto en las bases generales para la selección del alumnado-trabajador participante en el programa Taller de Empleo, publicadas en la página web de Labora, en la página web del Ayuntamiento de Aldaia y en el Tablón de Edictos municipal.

QUINTO. Las actas resultantes del proceso de selección del alumnado-trabajador serán publicadas en la página web del Ayuntamiento de Aldaia y en el Tablón de Edictos municipal.

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Aldaia